

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la



solicitud de una patente de introduccion por cinco años en España
a favor de la Société de Tuileries Mécaniques d'Eguisheim domiciliada
en 1 rue de la République en Eguisheim
(Francia)

por

RASILLAS PARA CONSTRUCCIONES.

===== CCC =====

La presente patente de introduccion tiene por objeto una rasilla para construccion cuyas paredes exteriores laterales tienen una forma ondulada o sinuosa y cuyos demas contornos del cuerpo llevan ranuras, mientras que la boveda de la rasilla no esta sostenida mas que por una unica traviesa transversal de consolidacion. La forma especial dada a estas rasillas tiene por efecto una union mas intima entre el yeso y el cemento introducidos alrededor de las rasillas en los pisos, empleados en esta clase de construccion, y la rasilla por otra parte y el lado plano de la rasilla por otra hace el enlosado mas compacto y mas resistente. Es evidente que el yeso y el cemento que se introducen y secan tanto en las ranuras del cuerpo de la rasilla como en las grietas mas profundas situadas entre los salientes de sus paredes laterales, forman una masa mas homogenea que la obtenida con las rasillas de caras planas empleadas generalmente hasta hoy, obviando asi una dislocacion de la rasilla en el cemento. El sosten transversal de consolidacion aumenta la resistencia de la boveda de la rasilla y permite asi disminuir los espesores de las paredes y de la boveda sin influenciar por esta causa su resistencia primitiva aunque este construida mas ligeramente. La aplicacion del objeto de la presente patente da a la construccion una solidez y una resistencia mas considerables sin el empleo de una armadura de hierro especial o de otro medio cual-



quiera de refuerzo.

Una forma de ejecucion del objeto de la invencion esta representada a titulo de ejemplo en el dibujo adjunto por una vista en corte de un piso de rasilla.

La rasilla 1 construida en tierra cocida, tierra refractaria o no importa que otra materia apropiada, contiene en su hueco interior una traviesa de consolidacion 2 que sostiene la boveda de la rasilla. Las paredes exteriores laterales poseen, contrariamente a la forma plana usada actualmente, una forma ondulada o sinuosa 3 obtenida por la aplicacion en sus contornos laterales de uno o de varios salientes y entalladuras de profundidad apropiada a las dimensiones de la rasilla. El dorso ligeramente bombeado de la boveda 4, al igual que el lado plano 5 de la base de la rasilla llevan, de preferencia en el sentido longitudinal, ranuras 6 que dan al dorso y a la base un acanalamiento caracteristico. La forma de la rasilla de la presente patente de introduccion evita, tanto como es posible, los contornos lisos exteriores y no los conserva mas que en los sitios prescritos, bien por la construccion o bien por el modo de fabricacion.

Los pisos se forman con la rasilla de la presente patente de introduccion de la misma manera que hasta ahora. Las rasillas 1 son colocadas en hileras paralelas tocandose por sus bordes de base 7 sobre una capa de yeso 8. El cemento 9 vertido sobre las rasillas se introduce en todas las ranuras e intervalos entre las rasillas, recubre las barras de hierro 10 de la armadura y al secarse forma una masa compacta y homogenea con las rasillas, ofreciendo asi al cemento mas superficie y sobre todo contornos mejor dispuestos para una union intima que se verifica igualmente entre la capa de yeso 8 y el lado plano 5 de la rasilla, gracias a su acanalamiento. Ademas, las rasillas estan sostenidas por las caras inferiores 11 de los salientes 3 que reposan sobre una capa de cemento encerrado, alrededor de las barras de la armadura de hierro 10 en el



espacio entre los salientes 3 y los bordes de base 7 de las hileras de rasilla vecinas 1. Es evidente que el bloque de cemento obtenido así alrededor de las barras de hierro 10 impide una dislocación de las rasillas a causa de que la distancia entre los salientes 3 es inferior al diámetro del bloque de cemento.

Queda bien entendido que se puede aumentar o disminuir el número de salientes, entalladuras y ranuras, variar las dimensiones de las rasillas e introducir modificaciones de ejecución en las rasillas sin separarse del espíritu del objeto de la presente patente de introducción.

N O T A .

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:-

1ª. Rasilla para construcciones caracterizada por el hecho de que sus paredes laterales exteriores tienen una forma sinuosa u ondulada por la aplicación de uno o varios salientes en el sentido longitudinal, y que los demás contornos, es decir la base y el dorso ligeramente bombeados de la boveda de la rasilla, están provistos de ranuras que dan a la rasilla una superficie acanalada, estando sostenida la boveda por una única traviesa de consolidación.

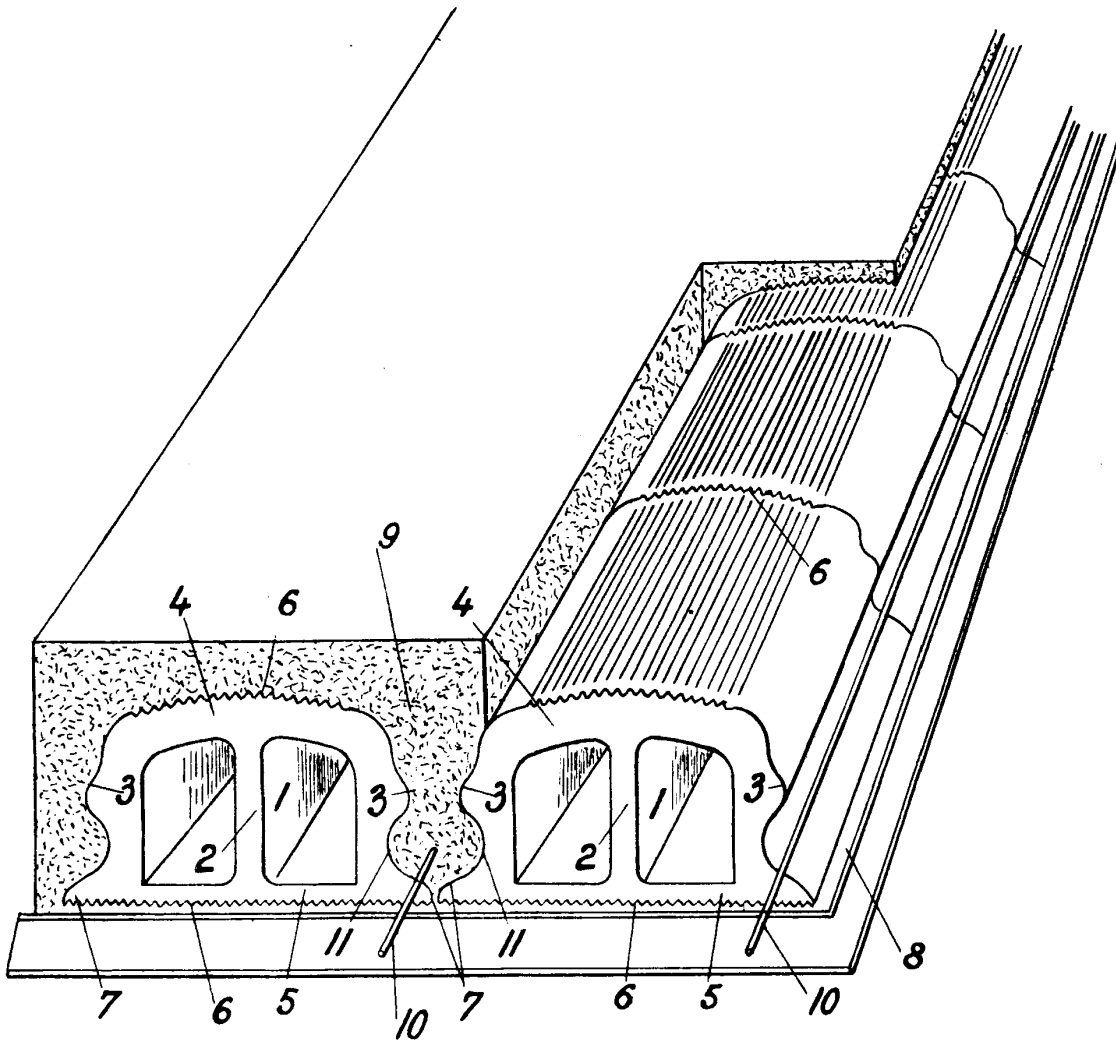
2ª. En resumen reivindicamos como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por cinco años en España: RASILLAS PARA CONSTRUCCIONES.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por un solo lado y dibujos que se acompañan a la misma.

MADRID el 15 de enero de 1926.

Signado Original

P. M. Miguel Muñoz



1967
1967

Miguel Ángel